CLINICA GIRON E.S.E

SERVICIO DE CALIDAD PARA TODOS

Clínica Girón E.S.E	**FORMATO ORDEN DE PAGO**	Código: F-PGF-001	
		Versión: 02	Fecha de Aprobación: 15 junio 2023

Fecha: 30 de diciembre del 2024		Hora:		Evidencias:	SI:	X	NO:		FOLIOS:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		JEANNETTE ANDREA ANTOLINEZ PRADA					C.C o NIT:	37.754.137 BUCARAMANGA		
VALOR EN PESOS:	$ 2.799.999			VALOR EN LETRAS:	DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MTCE					
DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	X	Convenio	-	Resolución	-	-		Fecha:	-
	Adicional	-	Otro	-			Numero Contrato	316-2024	Fecha:	8/10/2024
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA DENTRO DEL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 1032 DEL 11 DE JUNIO 2024 QUE ORIENTA LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN.									
DOCUMENTOS ANEXOS:	Pago Seguridad Social y Parafiscales:			X	Certificación Bancaria:	X	Certificación Aportes Sena en Contratos de Obra			
	Entrada a Almacén:				Reembolso de Caja Menor:		Resolución:			
	Otros (Describir):									
CDP No.	24-00659	RP No.	24-00687	Rubro Presupuestal:	2.4.5.02.09.01.02.01			Vigencia:	2024	
CDP ADICIONAL		RP ADICIONAL								
Periodo a cobrar	9-dic-24		29-dic-24	Acta:	X	Parcial:	X	FINAL		
				Informe de Supervisión:	X	Final:				
CONCEPTO:	Anticipo	-		Desembolso		Pago Anticipado				

RESPONSABLES:

JEANNETTE ANDREA ANTOLINEZ PRADA	RUBEN ANDRES REYES RUEDA
CC. 37.754.137 BUCARAMANGA	DIRECTOR OPERATIVO DE SERVICIOS AMBULATORIOS
Contratista	Supervisor

INFORME FINAL							
TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
CONTRATO No. Y FECHA:				316-2024 DEL 08 DE OCTUBRE DEL 2024			
CONTRATISTA:				JEANNETTE ANDREA ANTOLINEZ PRADA			
Nit o C.C. No.				37.754.137 BUCARAMANGA			
OBJETO:				*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA DENTRO DEL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 1032 DEL 11 DE JUNIO 2024 QUE ORIENTA LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN.*			
VALOR INICIAL:				ONCE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($11.066.667).			
VALOR ADICIONAL:				-0-			
PLAZO INICIAL:				DOS (2) MESES Y VEINTITRES (23) DIAS			
PLAZO ADICIONAL:				-0-			
No CDP:	24-00659			No RP:	24-00687		
No CDP ADICIONAL:	N/A			No RP ADICIONAL:	N/A		
SUPERVISOR:				RUBEN ANDRES REYES RUEDA			
FECHA DE INICIACION:				09 DE OCTUBRE DEL 2024			
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	N/A			
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	N/A			
FECHA DE TERMINACION:				31 DE DICIEMBRE DEL 2024			
NUEVA FECHA DE TERMINACION				29 DE DICIEMBRE DEL 2024			
MUNICIPIO:				GIRÓN SANTANDER			
OFICINA GESTORA:				DIRECCIÓN OPERATIVA DE SERVICIOS AMBULATORIOS			
VALOR A PAGAR				DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MTCE ($2.799.999)			
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 09 DE DICIEMBRE DEL 2024	HASTA: 29 DE DICIEMBRE DEL 2024		

Dando cumplimiento al objeto del presente contrato, relaciono las siguientes actividades realizadas durante el cumplimiento de este período de ejecución:

INFORME FINAL		
ITEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS Y EVIDENCIAS
1	Verificar canalizaciones efectivas realizando el informe respectivo.	Durante este periodo a cobrar del 09/12/2024 hasta el 29/12/2024, realice la verificación de las canalizaciones. **Metodología:** 1. **Revisión de registros de canalización:** Se realizó una revisión detallada de los registros clínicos de los pacientes canalizados durante el periodo establecido. 2. **Evaluación de la correspondencia de la canalización:** Se verificó que las canalizaciones fueran adecuadas al diagnóstico o síntomas iniciales presentados por los pacientes, de acuerdo con los protocolos establecidos. 3. **Seguimiento de resultados:** Se realizó un seguimiento de los pacientes canalizados para asegurar que se hubiera recibido la atención solicitada en los tiempos establecidos y con el nivel de calidad esperado. 4. **Encuestas de satisfacción (si aplica):** En algunos casos, se aplicaron encuestas de satisfacción a los pacientes o familiares para

		conocer su percepción sobre el proceso de canalización y la atención recibida. **Resultados obtenidos:** 1. **Canalización adecuada:** Se verificó que el 95% de las canalizaciones realizadas fueron efectivas, es decir, los pacientes fueron referidos correctamente a los servicios correspondientes según su diagnóstico. 2. **Tiempo de respuesta:** El tiempo promedio de respuesta de los servicios canalizados fue de cumpliendo con los estándares de calidad establecidos para la atención oportuna. 3. **Incidencias detectadas:** Se identificaron un total de [indicar número de incidencias] incidencias donde la canalización no fue efectiva. Los anexos reposan en formato digital en la base de datos de la Dirección Operativa de Servicios Ambulatorios.
2	Revisar las caracterizaciones y realizar informe por ciclo de vida	Durante este periodo a cobrar del 09/12/2024 hasta el 29/12/2024, **Revisión de las caracterizaciones obtenidas en cada fase** Para cada una de las fases del ciclo de vida, se deben revisar los datos de caracterización obtenidos durante el proceso de medición o análisis. Esto puede incluir: • **Datos de medición**: Revisión de los resultados obtenidos en cada fase, por ejemplo, las mediciones de propiedades físicas, químicas, mecánicas o de eficiencia en cada etapa. • **Análisis de desempeño**: Evaluación del desempeño del producto o proceso en relación con los objetivos establecidos. **Identificación de impactos ambientales y sociales** (si aplica): En el caso de que el ciclo de vida tenga implicaciones ambientales, como en un análisis de ciclo de vida (ACV), se debe incluir la evaluación de emisiones, uso de recursos, y otros impactos.
3	Ingresar y realizar reportes estadísticos teniendo en cuenta lo reportado en la plataforma survey 123.	Durante este periodo a cobrar del 09/12/2024 hasta el 29/12/2024, **Análisis estadístico básico** Algunos análisis estadísticos que puedes realizar a partir de los datos de Survey123 son: • **Promedios y medianas**: Para calcular promedios, medianas y desviaciones estándar de variables numéricas (por ejemplo, edad, ingresos, puntuaciones). • **Frecuencias y proporciones**: Para analizar cómo se distribuyen las respuestas categóricas (por ejemplo, cuántas personas respondieron "Sí" o "No"). • **Tablas cruzadas**: Para analizar la relación entre dos o más variables categóricas (por ejemplo, género vs. preferencia de producto). • **Análisis de tendencias**: Si tienes datos temporales, puedes analizar las tendencias a lo largo del tiempo (por ejemplo, cómo cambian las respuestas en diferentes meses). **6. Generación de reportes estadísticos** Una vez que los datos estén procesados y analizados, puedes generar reportes estadísticos. Los reportes deben incluir:

		1. Revisión de los formularios de recolección de datos Antes de iniciar la tabulación, asegúrate de que todos los datos recolectados a través de los formularios de los paquetes de caracterización estén completos y sean precisos. Esto incluye: • Verificar que todos los campos obligatorios estén llenos. • Comprobar la coherencia de las respuestas y si hay posibles errores o inconsistencias (como respuestas fuera de rango, datos faltantes, etc.). *2. Clasificación de los datos* Los datos deben organizarse en categorías o variables claras para facilitar su análisis. Dependiendo del objetivo del paquete de caracterización, algunas categorías comunes podrían ser: • **Datos demográficos**: Edad, sexo, lugar de residencia, etc. • **Datos de salud**: Diagnósticos, antecedentes médicos, tratamientos realizados. • **Información de servicios recibidos**: Tipo de consulta, médico que atendió, tratamientos prescritos. Organiza los datos en una estructura lógica que permita identificar fácilmente las relaciones entre las diferentes variables.
8	Entrega de archivos planos: Formatear los datos en archivos planos (como CSV o TXT), asegurando que cumplan con los requisitos establecidos por la clínica o por entidades reguladoras.	Durante este periodo a cobrar del 09/12/2024 hasta el 29/12/2024, Se realizo en base a la siguiente estructura: • **Estructura de las columnas**: Las columnas deben estar en un orden específico y con nombres determinados. • **Formato de las fechas**: Puede ser necesario utilizar un formato específico para las fechas (por ejemplo, DD/MM/AAAA o MM/DD/AAAA). • **Codificación de caracteres**: Algunas entidades pueden requerir que los archivos estén en una codificación específica, como UTF-8, para asegurar que los caracteres especiales se representen correctamente. • **Campos obligatorios**: Asegúrate de que los campos requeridos estén presentes y completos.
9	Validación de archivos planos: Realizar pruebas para asegurar que los archivos planos estén bien estructurados y listos para ser utilizados en otros sistemas o enviados a otras instituciones.	Durante este periodo a cobrar del 09/12/2024 hasta el 29/12/2024, Se realizo la **Revisión de la estructura del archivo** La estructura del archivo es fundamental para garantizar que los datos puedan ser procesados de manera eficiente. Aquí se verifica que cada parte del archivo esté organizada correctamente: • **Delimitadores correctos**: Verifica que el archivo CSV esté correctamente delimitado (por ejemplo, por comas, tabulaciones o punto y coma, dependiendo del estándar requerido). Para los archivos TXT, asegúrate de que las columnas estén separadas por el delimitador correspondiente, como tabulaciones o comas. • **Consistencia en el número de columnas**: Cada fila del archivo debe tener el mismo número de columnas. Si una fila tiene más o menos columnas que las demás, el archivo no podrá ser procesado correctamente. Revisa que cada fila esté alineada con la estructura de las columnas. • **Encabezados de columna**: Asegúrate de que la primera fila del archivo contenga los encabezados de las columnas correctamente

		nombrados y que no haya espacios, caracteres especiales o errores tipográficos en estos nombres.
	Revisión final y entrega de resultados: Hacer una revisión final para asegurarte de que toda la información sea precisa y se cumplan los objetivos del proyecto antes de entregar los archivos a la clínica o al equipo correspondiente.	Durante este periodo a cobrar del 09/12/2024 hasta el 29/12/2024, se apoyó en la revisión **de la Estructura y Formato del Archivo** Antes de entregar los archivos, es necesario asegurarse de que su estructura sea adecuada para su posterior procesamiento: • **Revisión de encabezados y columnas**: Verifica que los nombres de las columnas estén correctamente escritos y sean comprensibles, sin caracteres extraños o espacios innecesarios. • **Estructura del archivo**: Asegúrate de que el archivo esté bien organizado y no haya problemas como filas desordenadas o columnas faltantes. Revisa que los datos estén bien delimitados y sean fácilmente procesables en otros sistemas (por ejemplo, que el archivo CSV o TXT esté correctamente estructurado). • **Codificación correcta**: Verifica que la codificación de caracteres sea la correcta (UTF-8 es una opción segura), especialmente si el archivo contiene caracteres especiales (acentos, eñes, símbolos, etc.).
	Documentación del proceso: Registrar los pasos seguidos, problemas encontrados y soluciones aplicadas para mantener un registro claro del trabajo realizado.	Durante este periodo a cobrar del 09/12/2024 hasta el 29/12/2024, Apoye en la documentación del proceso de la siguiente manera, Registrar los pasos seguidos, problemas encontrados y soluciones aplicadas para mantener un registro claro del trabajo realizado.
	Emitir informe estadístico o como sea requerido por el Ministerio de Salud en el cual se pueda determinar; Edades de los individuos, Género y Relación per cápita en los ingresos del núcleo familiar.	Durante este periodo a cobrar del 09/12/2024 hasta el 29/12/2024, no fui requerida para apoyar esta actividad. Emitir informe estadístico o como sea requerido por el Ministerio de Salud en el cual se pueda determinar; Edades de los individuos, Género y Relación per cápita en los ingresos del núcleo familiar.
	Tabulación, análisis de calidad y entrega de archivos planos	Durante este periodo a cobrar del 09/12/2024 hasta el 29/12/2024, Realice una Tabulación, análisis de calidad y entrega de archivos planos Los anexos reposan en formato digital en la base de datos de la Dirección Operativa de Servicios Ambulatorios.
	Producir archivos de alta calidad y confiabilidad que puedan ser utilizados por la clínica para estudios posteriores o informes regulatorios.	Durante este periodo a cobrar del 09/12/2024 hasta el 29/12/2024, realice archivos de alta calidad y confiabilidad para que puedan ser utilizados por la clínica para estudios posteriores o informes regulatorios. Los anexos reposan en formato digital en la base de datos de la Dirección Operativa de Servicios Ambulatorios.

Con base en el informe presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la Clínica Girón E.S.E. tomando como base la presente acta Pago FINAL **por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MTCE ($2.799.999)**

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se reunieron el Supervisor y Contratista, con el fin de realizar el pago FINAL del presente Contrato, y el suscrito Supervisor se sirve **CERTIFICAR** que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, certificando que ha verificado personalmente su ejecución con el informe de actividades y el pago de la seguridad social.

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$11.066.667	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	0	
PAGO PARCIAL N° 01		$4.000.000
PAGO PARCIAL N° 02		$4.000.000
PAGO FINAL		$2.799.999
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR		$266.668

TOTAL (SUMAS IGUALES)	**$11.066.667**	**$11.066.667**

SON: DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MTCE ($2.799.999)

CERTIFICO QUE

Una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución relacionadas se cumplieron a cabalidad.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a la afiliación a los aportes al sistema de seguridad social, acorde al Decreto 1670 de 2007. Planilla integrada de liquidación de aportes.

A continuación, se relaciona los pagos del periodo, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	**DICIEMBRE 2024**
	Fecha de pago	04/12/2024
	N° de Planilla	9478497370
	Valor ingreso base de cotización (IBC)	$4.000.000
	Valor cotizado	$500.000
	EPS	SANITAS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	**DICIEMBRE 2024**
	Fecha de pago	04/12/2024
	N° de Planilla	9478497370
	Valor ingreso base de cotización (IBC)	$4.000.000
	Valor cotizado	$640.000
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	**DICIEMBRE 2024**
	Fecha de pago	04/12/2024
	N° de Planilla	9478497370
	Valor ingreso base de cotización (IBC)	$4.000.000
	Valor cotizado	$97.500
	A.R.L.	POSITIVA

Vo.Bo. Revisión pago seguridad social: _____

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, el día **30 DE DIDIEMBRE DEL 2024.**

Rubén A. Reyes R

RUBEN ANDRES REYES RUEDA
DIRECTOR OPERATIVO DE SERVICIOS AMBULATORIOS
SUPERVISOR

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37754137		ANTOLINEZ PRADA JEANNETTE ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 18 n° 36-64 oficina 212	BUCARAMANGA-SANTANDER	6707395	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-12	2024-12	1100329548	9478497370	1	2025/01/13	2024/12/04	BANCOLOMBIA	0	$1,237,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	37754137	ANTOLINEZ JEANNETTE	25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS005	30	$4,000,000	$500,000		0	$0	$0	14-23	30	$4,000,000	$97,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$4,000,000**	**$640,000**			**$4,000,000**	**$500,000**			**$0**	**$0**			**$4,000,000**	**$97,500**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$640,000	$0	$0	$640,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$640,000	$0	$0	$640,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$97,500	$0	$0	$97,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$97,500	$0	$0	$97,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$500,000	$0	$0	$500,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$500,000	$0	$0	$500,000
TOTAL				1	$1,237,500	$0	$0	$1,237,500

pse Bancolombia

Comprobante de pago en línea

Comercio
APORTES EN LINEA

Número de comprobante
DBGwxHGhLWh6

CUS
1100329548

Fecha y hora
4 diciembre 2024 14:01:38

Número de factura
9478497370

Descripción del pago
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9478497370

Referencia 1
181.236.234.84

Referencia 2
CC

Referencia 3
37754137

Producto origen
****2790

Costo de la transacción
$ 00.0 COP

Total Pagado: $ 1,237,500.0

Copyright © 2020 Grupo Bancolombia.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

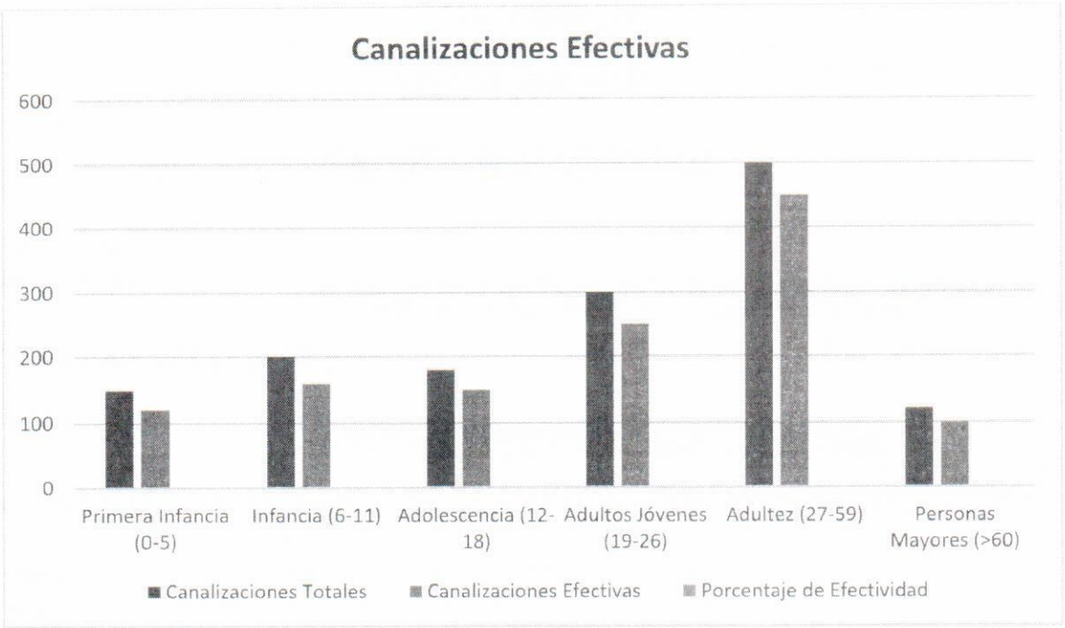
Miércoles 04 de Diciembre del 2024 02:01:39 F

Informe General de Actividades en el Municipio de Girón, Santander

Período: DICIEMBRE 2024
Elaborado por: JEANETTE ANDREA ANTOLINES PRADA
Fecha de Emisión: 20 de DICIEMBRE de 2024

1. Canalizaciones Efectivas

Se analizaron las canalizaciones realizadas en diferentes ciclos de vida, obteniendo los siguientes resultados:



Ciclo de Vida	Vacunaciones	Atenciones Odontológicas
Personas Mayores (>60)	-	20

6-9. Archivos Planos y Validaciones

Se generaron archivos planos en formato CSV con la siguiente estructura:

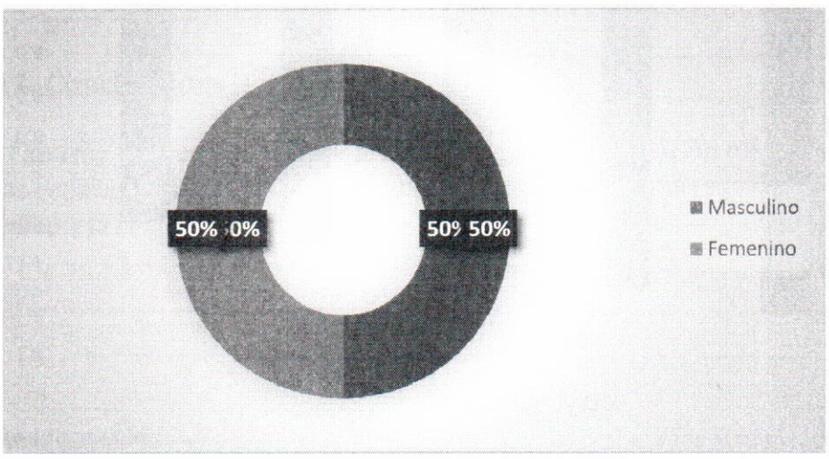
Ejemplo de datos tabulados:

ID	Género	Edad	Ingreso Per Cápita (SMMLV)
001	Masculino	35	1.5
002	Femenino	28	2.3
003	Masculino	12	0.8

Todos los archivos fueron validados exitosamente y cumplen los requerimientos del Ministerio de Salud.

10. Resultados Finales y Estadísticas

Distribución por Género:



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 316-2024DEL 8 DE OCTUBRE DEL 2024

CONTRATANTE	CLÍNICA GIRÓN E.S.E	
NIT No.	890.203.242-7	
CONTRATISTA	JEANNETTE ANDREA ANTOLINEZ PRADA	
IDENTIFICACIÓN	37.754.137 BUCARAMANGA	
DIRECCIÓN	AVENIDA 87 24-09 TORRE APT 1402 BUCARAMANGA	
TELEFONO	300 2193696	
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA DENTRO DEL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 1032 DEL 11 DE JUNIO 2024 QUE ORIENTA LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN.DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN. -39	
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($11.066.667).	
PLAZO DEL CONTRATO	DOS (02) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08 DE OCTUBRE DEL 2024	
FECHA DE INICIO	09 DE OCTUBRE DEL 2024	
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DEL 2024	
PRESUPUESTO	CDP No. 24-00659	08 DE OCTUBRE DEL 2024
	RP No. 24-00687	09 DE OCTUBRE DEL 2024
SUPERVISOR	DIRECCIÓN OPERATIVA DE SERVICIOS AMBULATORIOS	

Entre los suscritos a saber **Dra. MARIA DEL PILAR FLOREZ GALVIS** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 63479160, quien obra en nombre y representación legal de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CLÍNICA GIRÓN ESE, el **Dr. RUBEN ANDRES REYES RUEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1095946181, actuando en su carácter de **DIRECCIÓN OPERATIVA DE SERVICIOS AMBULATORIOS** y Supervisor del Contrato No. **316-2024DEL 8 DE OCTUBRE DEL 2024**, quienes en adelante se denominarán EL CONTRATANTE por una parte y por la otra, **JEANNETTE ANDREA ANTOLINEZ PRADA** identificado con la cédula de ciudadanía No 37.754.137 BUCARAMANGA quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, a través del presente documento hemos convenido terminar anticipadamente el Contrato No. **316-2024 DEL 8 DE OCTUBRE DEL 2024** y en consecuencia realizar la liquidación del mismo, previas las siguientes consideraciones, así:

CONSIDERANDO:

1. Que el Contrato No. **316-2024DEL 8 DE OCTUBRE DEL 2024**, suscrito el día **08 DE OCTUBRE DEL 2024** con acta de inicio **09 DE OCTUBRE DEL 2024** por la **CLÍNICA GIRÓN ESE** y **JEANNETTE ANDREA ANTOLINEZ PRADA** tiene por objeto el **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA DENTRO DEL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 1032 DEL 11 DE JUNIO 2024 QUE ORIENTA LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN.**

2. Que al Contrato No. **316-2024 DEL 8 DE OCTUBRE DEL 2024**, se le asignó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **24-00659** de fecha **08 DE OCTUBRE DEL 2024** por valor de ONCE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($11.066.667). y se perfeccionó con el Registro Presupuestal No. **24-00687** de fecha **09 DE OCTUBRE DEL 2024** por el mismo valor.

3. Que, en virtud de la ejecución contractual, se tiene que el presupuesto asignado se ejecutó sin terminar la vigencia o plazo del Contrato No. **316-2024 DEL 8 DE OCTUBRE DEL 2024**; por lo que se hace necesario adelantar la terminación anticipada del contrato en mención.

4. Que, en razón a lo anterior, entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA se acordó la terminación y liquidación anticipada de mutuo acuerdo del Contrato No. **316-2024 DEL 8 DE OCTUBRE DEL 2024**, en lo relativo a la ejecución del objeto del contrato en mención; acorde con las facultades y potestades contenidas y establecidas para el efecto en el Manual Interno de Contratación de la CLÍNICA GIRÓN ESE.

5. Que los argumentos expuestos anteriormente son razones suficientes para realizar la terminación y liquidación anticipada de mutuo acuerdo del Contrato No. **316-2024 DEL 8 DE OCTUBRE DEL 2024**, en aras de garantizar los principios que rigen la contratación estatal y lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación de la CLÍNICA GIRÓN ESE.

6. Que según lo establecido en el Contrato No. **316-2024 DEL 8 DE OCTUBRE DEL 2024** el valor del mismo asciende a la suma de ONCE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($11.066.667).
7. Que el plazo de ejecución del Contrato No. **316-2024 DEL 8 DE OCTUBRE DEL 2024 se** pactó en un periodo de **DOS (02) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS** contados a partir de su perfeccionamiento y suscripción del acta de inicio.

8. Que a EL CONTRATISTA hasta la fecha se le han efectuado pagos parciales, y aún existen pagos pendientes, conforme se establece y refleja en el estado financiero del contrato; que se discrimina en el presente documento.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes de común acuerdo proceden a realizar la terminación y liquidación del Contrato No. **316-2024 DEL 8 DE OCTUBRE DEL 2024**, conforme a lo siguiente, así:

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($11.066.667).

1. **PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: DOS (02) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS**
2. **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:**

VALOR DEL CONTRATO	$11.066.667	
VALOR EJECUTADO		$ 8.000.000
VALOR DE LA PRESENTE ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO		$ 2.799.999
SALDO POR EJECUTAR:		$ 266.668
SUMAS IGUALES	$11.066.667	$11.066.667

3. Que, de conformidad con el Estado Financiero, se establece que existe un saldo a favor de la CLÍNICA GIRÓN ESE, por valor de **DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS $ 266.668 M/CTE** RP **24-00687** de fecha **09 DE OCTUBRE DEL 2024** los cuales deberán ser reintegrados al patrimonio de la CLÍNICA GIRÓN ESE.

4. Que, de conformidad con el Estado Financiero, se establece que la CLÍNICA GIRÓN ESE adeuda a la fecha a **JEANNETTE ANDREA ANTOLINEZ PRADA** la suma de **$ 2.799.999** que corresponde al acta de terminación y liquidación anticipada de mutuo acuerdo, conforme se refleja en los registros contables de la CLÍNICA GIRÓN ESE.

5. Las partes manifiestan que aceptan la terminación y liquidación anticipada de mutuo acuerdo del **CONTRATO No. 316-2024 DEL 8 DE OCTUBRE DEL 2024** a partir del 30 DE DICIEMBRE 2024, y desde esa fecha se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto relacionado con el servicio.

Para constancia se firma en el Municipio de San Juan de Girón (Santander), a los 30 DE DICIEMBRE 2024.

EL CONTRATANTE

MARIA DEL PILAR FLOREZ GALVIS
Gerente CLÍNICA GIRÓN ESE

EL SUPERVISOR

RUBEN ANDRES REYES RUEDA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE SERVICIOS AMBULATORIOS

EL CONTRATISTA

JEANNETTE ANDREA ANTOLINEZ PRADA
37.754.137 BUCARAMANGA